

SUPERVISOR/A DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Naturaleza del Trabajo

Trabajo administrativo relacionado con la supervisión de las actividades de reparación de equipo, construcción y mantenimiento.

Aspectos Distintivos de Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase realizan tareas de moderada complejidad y responsabilidad en la supervisión de empleados/as que reparan y pintan equipos, incluyendo los de las brigadas de mantenimiento y construcción. Además, son responsables de estimar los costos de dichas reparaciones a base de las especificaciones del equipo. Reciben instrucciones generales de un superior jerárquico y específicas en situaciones nuevas. Ejecutan su trabajo siguiendo las normas, procedimientos y reglamentación aplicables al mismo. La revisión se efectúa mediante visitas al área de trabajo e informes que rinden para verificar su cumplimiento con las normas impartidas.

Ejemplos de Trabajo

Supervisar las actividades de reparación y pintura de equipo que se realizan.

Visitar las diferentes dependencias del Departamento e inspeccionar las condiciones de equipo tales como escritorios, credencias, mesas, sillas, butacas, archivos, anaqueles, fuentes de agua, tablilleros, gaveteros y otros.

✂ Es responsable de supervisar las labores de los empleados de las brigadas de mantenimiento a cargo de las labores de conservación y de construcción.

Mantener el inventario perpetuo del equipo que tiene el taller.

Recibir el equipo del libre comercio o a través de la Administración de Servicios Generales y firmar por el mismo.

Requisar los materiales necesarios para la reparación del equipo en el taller, de acuerdo a las especificaciones del equipo a reparar.

Visitar otras agencias y empresas que transfieren y donan equipo, respectivamente, con el propósito de determinar si es reparable o no.

Rendir informes mensuales del equipo reparado por oficina o programa a sus superiores.

Preparar plan de trabajo semanal y asignar al personal bajo su supervisión.

Preparar recibo de la entrega del equipo reparado en el taller para la Sección de Propiedad del Departamento.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento sobre las técnicas de reparación de equipo de oficina.

Conocimiento de la reglamentación sobre propiedad de gobierno.

Algún conocimiento de las técnicas y principios básicos de la supervisión.

Algún conocimiento de las normas de salud y seguridad que deben seguirse en talleres de reparación y pintura de equipo de oficina.

Habilidad para impartir instrucciones de trabajo.

Habilidad para comunicarse verbalmente y por escrito.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Graduación de escuela superior acreditada que incluya cursos en artes industriales.

Tres (3) años de experiencia en trabajos relacionados con la reparación y pintura de equipo de oficina, uno (1) de éstos realizando funciones similares o comparables a las que realiza un/a Reparador/a de Equipo de Oficina en el Servicio de Carrera del Departamento de la Familia.

Periodo Probatorio

Cuatro (4) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo que envuelve exposición a riesgos físicos de poca magnitud.

Esfuerzo físico moderado que requiere mover con cierta frecuencia objetos de peso promedio de 25 libras, o estar de pie o caminar por períodos de tiempo prolongados.

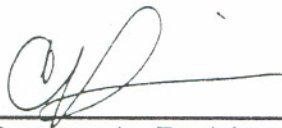
Esfuerzo visual normal.

Esfuerzo mental normal.

Se requieren más de 15 salidas al año dentro del turno de trabajo.

Clase modificada efectivo al PRIMERO DE MAYO DE 1998

Aprobado:



Carmen L. Rodríguez-Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia



Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central de Asesoramiento
Laboral y Administración de
Recursos Humanos